

Concejo Municipal de Rafaela
entró el: 31 / 07 / de 2024
a las 09:50 horas.
TRSB
FIRMA

Los concejales María Paz Caruso Mónaco y el concejal Juan Senn del Frente Juntos avancemos, el concejal Martín Racca y la concejala Valeria Soltermam del Frente de Todos, presentan para su aprobación el siguiente:

PROYECTO DE MINUTA DE COMUNICACIÓN

Este Cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través de la Secretaría que corresponda informe:

- Si se tiene pensado un plan de contención y prevención de la leptospirosis humana en nuestra ciudad, teniendo en cuenta la realidad epidemiológica que se informó en medios locales los últimos días con respecto a dicha enfermedad y su contagio.
- Si es posible, dentro de las posibilidades financieras del municipio, reforzar el plan de vacunación en perros con la vacuna sextuple, atento a la demanda de la población.
- Si se indicó la quimioprofilaxis en personal expuesto.
- Si se alertó y/o solicitó a los sistemas de atención de la salud locales, tanto públicos como privados, a que realicen las actuaciones correspondientes en función de los protocolos sanitarios vigentes para sospechar la enfermedad humana y veterinaria.
- Si se tiene contemplado realizar una campaña de difusión con las medidas de prevención primaria.
- Si existe algún esquema de refuerzo sobre el manejo integrado de vectores y de saneamiento ambiental.
- Si el área de Zoonosis cuenta con stock suficiente de cebo rodenticida y el DEM tiene diagramado algún operativo especial de distribución en la comunidad de barrios vulnerables teniendo en cuenta a la hora de la entrega la prevención de la ingesta accidental en niños.

FUNDAMENTOS:

La leptospirosis es una enfermedad poco conocida y fundamentalmente sub-diagnosticada por la cual la infección se adquiere por contacto directo con orina y tejidos de animales infectados o indirectamente mediante el contacto con agua, suelos u otros materiales húmedos contaminados con orina (Bharti y col., 2003; WHO ILS, 2003; McBride y col., 2005).

Es una enfermedad más frecuente en la población rural que en la urbana y las condiciones ambientales prevalentes (lluvias abundantes, altas temperaturas) favorecen su transmisión.

Los brotes epidémicos que se fueron produciendo en el ultimo tiempo están vinculados al aumento en el nivel de precipitaciones y a las inundaciones afectando principalmente a las provincias de Santa Fe, Entre Ríos y Buenos Aires.

Entró C. M. Reg. N° 10565-1

Los mecanismos de transmisión son principalmente roedores, perros, vacas, cerdos, caballos y ovejas.

Los reservorios en áreas rurales son los animales de cría junto con los animales silvestres, mientras que en áreas urbanas lo son los roedores y los perros.

Los perros, a pesar de estar inmunizados, pueden eliminar leptospiras infectantes, pueden cursar la enfermedad de manera leve o paucisintomática pero también pueden hacerlo de manera moderada o severa.

Existe un riesgo potencial de transmisión al humano cuando los animales están infectados, a través del contacto con la orina de perros infectados.

Las vías de ingreso de *Leptospira* al organismo son:

Piel: heridas, pero también pueden penetrar por la piel íntegra si permanece inmersa en agua por mucho tiempo.

Mucosas: conjuntivas, tracto digestivo superior (ingestión de aguas contaminadas)

Los dos riesgos principales son:

Actividades rurales: agricultores, ganaderos, pescadores, frigoríficos, y veterinarios.

Otros factores facilitadores de esta infección son: condiciones de vida de la población, urbanización desordenada, cambios climáticos con aumento de las precipitaciones, falta de saneamiento ambiental.

No obstante, es importante tener en claro el concepto de que la epidemiología de la leptospirosis es compleja y dinámica, y a medida que las prácticas rurales, el hábitat y los reservorios se van modificando van surgiendo nuevos grupos de riesgo.

Algunas medidas de control son la lucha contra el reservorio, como la desratización, idealmente elaborando un plan de manejo integrado de vectores.

Alertar a los equipos de salud con la utilización de medidas de protección de los trabajadores (uso de EPP elementos de protección personal) estar calzado, el control sanitario de los animales es crucial para la minimización de los riesgos de infección.



MARTÍN RACCA
Concejal
Frente de Todos



Lic. MARÍA PAZ CARUSO
Concejal
Juntos Avancemos

JUAN SENN
CONCEJAL
Juntos Avancemos